



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 3363.1

MAT: Acepta garantía Fiel Cumplimiento de Contrato y Autoriza devolución garantía de Seriedad de la Oferta a José Arely Jeria Cid.

Laja, 26 de julio de 2013.-

VISTOS:

- 1.- D.A. N°1.302 de fecha 22 de marzo de 2013, que adjudica licitación ID 3736-24-LE13, correspondiente a "Reparación Bus Hyundai del Departamento de educación de la comuna de Laja", con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A. N°792 de fecha 21/02/2013 que aprueba bases Administrativas generales y técnicas de licitación sobre "Reparación Bus Hyundai del Departamento de educación de la comuna de Laja".
- 3.- Informe N°27 de fecha 21/02/2013, emitido por Directora (r) del DAEM, sobre rebaja en plazo de publicación en portal mercado público, con resolución del Sr. Alcalde.
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°39 de fecha 20 de febrero de 2013, del Departamento de educación Municipal de Laja.
- 5.- Solicitud de pedido N°91 de fecha 15 de febrero de 2013, del Departamento de educación de Laja.
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE**, la garantía que cauciona el Fiel Cumplimiento del Contrato de la licitación ID 3736-24-LE13, que se detalla a continuación:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	TIPO	MONTO
José Arely Jeria Cid		Santander Chile	0160651	Deposito a la Vista	\$227.671.-

- 2.- **AUTORIZÁSE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de la garantía que caucionó la Seriedad de la Oferta, que se detalla a continuación:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	TIPO	MONTO
José Arely Jeria Cid		Santander Chile	0158653	Boleta de Garantía	\$156.000.-

- 3.- **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DEVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)- Control- Archivo SSMM